

COPIA



A LA SRA. ALCALDESA DE ALMUÑECAR
C.C. DELEGACION TERRITORIAL MEDIO AMBIENTE
JUNTA DE ANDALUCIA
C.C. GRUPO MUNICIPAL PSOE, IU
expedientes disciplina urbanística 005/2013 y 1687/2013,
145/2011, 5/2013

Doña Raquel Moreno Rodríguez, Abogada con DNI número [REDACTED] y domicilio para notificaciones en Calle Ramón Gómez de la Serna 22, oficina 503 Marbella CP 29602 (Málaga), en nombre y representación de Don Frank Horstmann, con [REDACTED] carta de identidad alemana número [REDACTED] B, Alemania representación que acredito con autorización firmada como documento número 1 y 2, con autorización administrativa y copia de la carta de identidad, comparece y **EXPONE:**

Que por medio del presente venimos a solicitar la adopción por parte del Ayuntamiento de MEDIDAS EJECUCION FORZOSA para garantizar la efectiva PARALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION ILEGALES EN CASA HELIOS Y DESMONTES Y MOVIMIENTOS EN PARCELA COLINDANTE, OCUPACION Y CIERRE DE CAMINO DE USO PÚBLICO y ello en base a los siguientes motivos y alegaciones:

1º.- Que como bien conoce este Ayuntamiento (expedientes disciplina urbanística 005/2013 y 1687/2013, 145/2011, 5/2013) la denominada sociedad "**Berning Investment, INC**" – sociedad que no consta inscrita como tal en el Registro Mercantil de España sino que se trata del **socio único de la sociedad ALMUGRANA NECAR, S.L.** con CIF nº [REDACTED] desde el 24 de octubre de 2013, de la que su Administrador Único es Alfonso Gutierrez Arqued-Debido a la confusión creada entre la sociedad que promueve y que en su día solicitó las

correspondientes licencias y la que es realmente responsable en España como persona jurídica legalmente constituida e inscrita en el Registro Mercantil, procede que la Administración en orden a determinar la responsabilidad, requiera a la misma para que aporte las escrituras correspondientes que acrediten su legitimación pasiva en calidad de responsable, y en el caso de las licencias, igualmente como titular de las mismas mientras no sean revocadas. Adjuntamos Informe del Registro Mercantil como documento número 3 bis.

La citada sociedad (**Almugrana Nekar, S.L.** que está participada por Berning Investment Inc como socio único y a resultas de la declaración de unipersonalidad) a estos efectos, que está ejecutando obras **ilegales de construcción en la Casa Helios (comenzaron en el año 2009) y destrucción de escaleras de acceso público a la playa, eliminación de caminos de uso público de la urbanización y que servían de maniobra y aparcamiento en la zona, y por ultimo, desmontes y movimientos ilegales en la parcela colindante en la Loma de Curumbico.**